

MENDOZA, **22 de julio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24014/26 caratulado: "*Sabrina Dominguez S/ Solicitud aprobación para iniciar formalmente el proceso de escritura de Tesina. Carreras Musicales FAD*".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la docente que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "***Tesina***" a la alumna de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: *Sabrina Ángeles DOMÍNGUEZ (Registro N° 28172)*

Seminario: ***"Los tópicos musicales argentinos en dos obras para violín de un compositor argentino radicado en el extranjero"***

Directora: *Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA*

Carrera: *Licenciatura en Instrumento (Violín)*

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 446


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VITERINA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO